

ANUNCIOS

Clases del cuerpo siete, en cuarta plaza, en el primer piso de peseta.

Redaccion, Administracion, imprenta: O'DONNELL, 9 APARTADO 233

EL RADICAL

Diario Republicano

SUSCRIPCION

PROVINCIA: Mes, DOS pesetas; trimestre, CINCO; semestre, DIEZ; año, VEINTE.

FUNDADOR-GERENTE ALEJANDRO LEROUX Y GARRO TELEFONO, 1.321

MAS ALLA DE LA FORMULA

Cuestión de régimen

Hemos oído, casualmente, una frase genial, que juzga un sistema. La pronunció un elocuente tribuno en los pasillos. Fue así:

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

—¿Cree usted—dirigiéndose a otro tribuno—que habrá fórmula?

—No solamente lo creo—replicó el interpelado—sino que puedo asegurarlo.

—Entonces—insistió el elocuente tribuno—esto ya carece de interés.

Esto, carece ya de interés? Esto, es el debate sobre las reformas de Guerra. ¿No hay hule? Pues, ya, lo mismo da que la obra de Echagüe sea a tuertes que a derechos.

convenciente en algunas ocasiones; pero no en casos de tanta transcendencia como las reformas de Guerra. Porque, si es peligroso que el Gobierno, declarando cuestión de Gabinete los proyectos, arrostre todas las responsabilidades, es más peligroso que esas reformas se declaren cuestión de régimen, por la solidaridad de los dos instrumentos de Gobierno. Que no otra cosa es la fórmula.

Las últimas palabras del Sr. Cambó, causaron sensación. La célebre realidad imperiosa, comienza a concretarse. Se va viendo quien es el que dirige los debates e impone al Sr. Dato una tenacidad de que carece. Está escrito el nombre de la incógnita con tinta simpática, y, al calor de los discursos, aparecen los trazos, hasta el punto de que ya es posible ir desdibujando. Llegará a ofrecerse con perfecta nitidez, para que podamos designar al responsable de la bochornosa pugna que se desarrolla en el Parlamento? Lo incuestionable, por ahora, es que la realidad imperiosa sigue gravitando sobre el banco azul; Dato quiere, y no puede, huir de su influjo nefasto y Romanones no se aviene a pasar por las horcas caudinas.

¿TU QUÓQUE?

Estos días se ha desbordado en el Congreso la comedia declaratoria, y no hay persona que penetre en los pasillos de la Cámara popular, que se sustraiga a esta monomanía ambiente.

Hasta los macrocos, en sus cortos momentos de desahogo, muy circunspectamente obedecen a los reporteros, y les hacen víctimas de sus expansiones.

Profundizando un poco, pronto se llega al origen de este mal endémico, entre nosotros, pero que en estas tardes ha sufrido un recrudescimiento lamentable, debido al ejemplo del Sr. Villanueva, que desde que entra en la Cámara, hasta después de recoger su gabán en el guardarraja, espeta sus cincuenta declaraciones por hora, a cual más peregrina y contradictoria.

Por un olvido, decía el Sr. Sánchez Guerra, no participé anteayer a ustedes la noticia de haber quedado resuelta la huelga de los mineros de Santa Lucía (León), mediante una fórmula propuesta por mí a los Sres. Ibáñez y Auerola.

Desde el momento, decía el Sr. Merino, en que vi que el conde de Romanones aplazó por veinticuatro horas la contestación al discurso del Sr. Dato, comprendí que no había, por parte del partido liberal, una hostilidad extremada contra las reformas militares.

Creo que debí dar al Gobierno, con la debida anticipación, a las oposiciones monárquicas la orientación y el detalle de las reformas, con lo cual se hubieran evitado discursos como alguno de los que han sido pronunciados en la Cámara popular, y no admitir en ningún instante la posibilidad de una crisis política provocada por el partido liberal, porque éste, teniendo presente la índole delicada del asunto, y reconociendo la necesidad de abordar el problema, no podía crear serias dificultades.

No esperaba novedades en todo el día de ayer, y estimando la tregua que representa un día festivo como un sedante, confiaba en que el arreglo vendrá; pero no su que hayan hablado antes los diferentes oradores que lo tienen anunciado, y particularmente el señor Vázquez de Mella.

Hay fórmula

Como de costumbre el despacho del presidente de la Cámara se vio desde las primeras horas de la tarde muy concurrido, y los ministeriales recorrieron alicentos al escuchar al Sr. Besada, pues en sus palabras, si bien no había afirmaciones terminantes, deja entrever la existencia de una solución de concordia, aunque en estado de embrión.

No como anteayer, el conde de Romanones, desde el momento que llegó a la Cámara, no rehuyó el encuentro de los periodistas; por el contrario, a los primeros requerimientos de aquéllos, habló sin recatos, manifestando que esperaba muy fundadamente que se llegaría pronto a una inteligencia entre las minorías y el Gobierno.

Nada se en concreto, pero la razón dicta que así ha de ser y será. Además, la historia política del Sr. Dato está limpia de intransigencias, y el presente caso no había de ser una excepción.

Y como alguien hiciera notar que el presidente se obstinaba en negar la existencia de fórmula, el conde replicó:

—No es extraño; En política, muchas veces las circunstancias exigen negar incluso hechos consumados.

—Los términos de la fórmula son los conocidos?—preguntaron los reporteros.

—No puedo aventurar tanto; pero desde luego les digo que mi impresión es optimista.

Los periodistas salieron al encuentro del jefe del Gobierno que, acompañado de los señores Bugallá y Echagüe, se dirigía desde el despacho de ministros al salón de sesiones, y enterado aquél de lo que había dicho el conde de Romanones se felicitó de que el jefe de los liberales tuviera de él tan grata impresión.

Supongo que del intercambio de impresiones, hasta que termine la discusión de la totalidad, surgirán orientaciones propicias a la concordia.

Por mi parte, insisto en no hablar hasta el momento de resumir la totalidad.

—¿Hará usted alguna manifestación que pueda servir de base a la ansiada fórmula?

—No tengo por qué hacerla. Ustedes conocen mi criterio, y sería ocioso insistir. Nadie más que yo anhela la concordia, y me habrá de complacer mucho el encontrarla.

Más explícito el Sr. Cierva, daba por hecho, que la fórmula existía; porque el Gobierno no podía sustraerse en absoluto a la actitud de las minorías.

INSTRUIR, EDUCAR, PROPAGAR LAS IDEAS REVOLUCIONARIAS; HE AQUÍ EL CATECISMO REDENTOR

Información política

En la Presidencia Confirmó el presidente al mediodía, que, procedente de Arcila había llegado a Larache el comandante general de aquella zona, general Aguilera.

Segun el presidente, sin tener noticias del supuesto hundimiento del vapor que conducía material para el Arsenal de El Ferrol. El rey marchó ayer al Pardo, donde celebraba una caquería en honor de Muley Hafid.

La corte marchará a La Granja la semana que viene, permaneciendo allí ocho días.

Respecto del debate en el Congreso, manifestó el presidente que no cree termine el lunes, pues además de la rectificación del Sr. Amado y de la intervención del señor Cambó, ayer tarde, han pedido la palabra los señores Senante y Mella, los cuales no podrán hablar hasta el lunes.

Calculaba el Sr. Dato, que hasta ese día, a última hora ó hasta el martes, no podría hacer el resumen de la discusión.

La actitud del Gobierno—añadió—no es ninguna secreta. Por el contrario, está claramente expuesta y desde el día en que ocurrió no ha cambiado.

Nosotros no hemos pretendido nunca ejercer una coacción sobre el Parlamento. Lo que se ventila no es un capricho del Gobierno, sino una imposición de la realidad y una necesidad del país.

Repitió el presidente que no pone el Gobierno en esta cuestión su empeño de amor propio, y que espera convenir a todos de que se trata de una obra nacional.

Negó, por último, el Sr. Dato, que algunos ministros ignoraran su deseo de elevar a cuestión de Gabinete la aprobación de las reformas, por cuanto el acuerdo se adoptó en Consejo de ministros.

De Gubernación Por un olvido, decía el Sr. Sánchez Guerra, no participé anteayer a ustedes la noticia de haber quedado resuelta la huelga de los mineros de Santa Lucía (León), mediante una fórmula propuesta por mí a los Sres. Ibáñez y Auerola.

Conviene recordar, que ésta huelga fué motivada por la intervención parlamentaria de D. Pablo Iglesias.

Por haber pasado la hora de preguntas, antes de que anteayer acudiera al Congreso el Sr. Iglesias, no pude notificarle la solución.

Esto, por supuesto, no impide las consecuencias de los expedientes incoados a raíz de ciertos incidentes que se registraron en aquellas minas.

Interrogado el ministro acerca de la asereneada fórmula, contestó:

—Ya saben ustedes que en cuestiones parlamentarias, soy, por sistema optimista. No creo que las oposiciones tengan interés en crear dificultades al Gobierno.

A mi juicio, obedece lo ocurrido a una desviación en las discusiones, y confío en que no han de ocurrir cosas de importancia.

De Fomento Hablando el Sr. Espada de la importancia de la ley de Ferrocarriles secundarios, manifestó que esperaba sería aprobada con muy ligeras modificaciones, pues todos se hallan comprometidos de los beneficios que reportará a la exportación, aparte de facilitar medios de trabajo a los obreros, evitando la emigración.

En cuanto al ferrocarril de Betanzos a Ferrol, el ministro dijo que su construcción la estima necesaria, pues pondrá en comunicación importantes focos de producción que afectan al ramo de guerra.

Habia recibido el Sr. Espada la visita de varios representantes de la provincia de Lérida para interesarle la continuación del ferrocarril Noguera Pallaresa.

Por último, el Sr. Espada dijo que ayer leería en el Senado los proyectos de ley sobre el ferrocarril anglovasco-navarro, y de yacimientos de platino en la serranía de Ronda.

Las reuniones que venían celebrando con el director general de Comercio, Sr. García Leanz, los representantes de la Junta Sindical de la Bolsa de Barcelona, y los de la Asociación Mercado Libre, de valores de la indicada ciudad han terminado con un resultado completamente satisfactorio en orden a una orientación de armonía.

El Sr. Leanz ha sido felicitado por el éxito de su gestión.

Instrucción En la próxima semana aparecerá en la «Gaceta» el anuncio del nuevo concurso del teatro Real por la temporada de 1915 al 16, bajo nuevas condiciones.

Ayer se firmó una Real orden ordenando la corrida de escala en virtud de la cual ascenderán cerca de 400 maestros y maestras.

El lunes, ya completamente restablecido asistirá a su despacho el ministro de Instrucción.

Dos proyectos El ministro de Fomento leyó ayer tarde en el Congreso dos importantes proyectos.

Uno de ellos se refiere a la investigación y reconocimiento de los yacimientos de platino que pudieran encontrarse en la serranía de Ronda, así como de otros minerales de útil aprovechamiento para la defensa nacional, reservándose el Estado una zona comprendida en los límites que se indican.

Para la ejecución de los trabajos, que habrán de hacerse bajo la dirección del Instituto Geológico, se incluirá en los presupuestos del ministerio de Fomento, correspondientes a los dos años próximos, la cantidad de 150.000 pesetas en cada uno de ellos, con destino a la adquisición de material de sondeo ó instrumentos diversos, gastos de personal, de transportes, de conservación ó de reparación de aparatos.

Por el otro proyecto se autoriza al ministro para aceptar el anticipo de 2.550.000 pesetas, ofrecido por las Diputaciones provinciales de Guipúzcoa y Alava, para terminar la sección de Vitoria a la línea de Durango a Zamárraga, del ferrocarril de Estella por Vitoria, a empalmar entre Los Mirtilos y Vergara con el de Durango a Zamárraga.

Una enmienda

Ayer tarde, decía en el Congreso un significativo amigo del Sr. Maura que, cuando se ponga a debate en el Congreso el proyecto de creación del Estado Mayor Central, presentará al articulado de la ley una enmienda el ex presidente del Consejo, en la cual se comprenderá todo su criterio en cuanto debe ser reforma tan trascendental.

Una conferencia Los señores conde de Romanones y Urzáiz conferenciaron, reservadamente, en la Biblioteca del Congreso.

Con la mayor reserva, habló después el jefe de los liberales con el general Aznar, que fué a la Cámara preguntando por el conde de Romanones.

Estas conferencias fueron muy comentadas.

Los presupuestos Se ha reunido la Comisión general de Presupuestos, acordando abrir una información escrita por quince días, a contar desde hoy, para los proyectos de reforma de la contribución de utilidades, reforma del impuesto de transportes, creación de un impuesto sobre el aumento de valor de los bienes inmuebles, y reforma de la tarifa del impuesto de sucesiones.

Las escuelas náuticas Los diputados que representan distritos en los que hay Escuelas náuticas, se han reunido en el Congreso, acordando visitar al Sr. Dato y al ministro de Instrucción pública, para pedirles que el Gobierno haga mantener más Escuelas, que tanto benefician a las poblaciones en que están instaladas.

El Sr. Quejana manifestó esta madrugada que, a las ocho de la mañana, de ayer, se ha hundido, entre Villanueva y Getrú y Cubellos, una barca, creyéndose hayan perecido los cuatro que la tripulaban.

Los conjuccionistas Los diputados de Conjucción republicano-socialista, acordaron que el Sr. Nougues lleve la voz cantante en este debate.

El designado manifestó que su discurso sería de tonos análogos al los del Sr. Iglesias, y que los republicanos no estaban dispuestos a ser comparsas de los Sres. Dato y conde de Romanones.

Nueva reunión Probablemente el lunes, de nuevo se reunirán en el despacho del Sr. Besada los jefes de las minorías, y de esta reunión saldrá la fórmula, a la cual hará alusión el presidente en su discurso resumen.

DESPUES DE LA SESION

La obstrucción regionalista

El ambiente de bienandanza que durante toda la tarde se había respirado en el Congreso, tuvo alguna ráfaga de enrarecimiento al terminar el Sr. Cambó su discurso.

De la última parte de éste se hicieron deducciones poco propicias para llegarse a la cristalización de la fórmula de concordia que parecía estar ya condensada, después de escuchar las manifestaciones de los señores Dato y conde de Romanones.

Cuando ambos jefes hablaban, desconocían aún la actitud del leader regionalista, y así, aquéllos, pudieron dar rienda suelta a su optimismo.

Indudablemente el Sr. Dato, por un momento, había olvidado que los catalanes tenían cuentas pendientes que liquidar con el Gobierno, pues, de lo contrario, en el problema que se ventila entre el Gobierno y las minorías, llegado el momento de resolver, no se hubiera prescindido de la contingencia catalanista.

Esta falta de memoria del jefe del Gobierno, acaso pudiera ser motivo de serios contratiempos que pusieran en trance crítico todo intento conciliatorio.

Y no hemos de culpar de poco perspicaz solamente al Sr. Dato, pues calificativo igual es aplicable en este caso al conde de Romanones.

Terminantes fueron las palabras del señor Cambó, al anunciar que la minoría regionalista se abstendrá de dar su conformidad a toda fórmula que vaya enaminada a facilitar la función ministerial.

Enterado el Sr. Cambó de que el Sr. Dato, con sus estudiadas dilaciones y sus ficticios energismos, persigue el llegar a la obtención de un voto de confianza, que, aparentemente, comprenda tan sólo las reformas militares en toda su extensión, y sea, en realidad, un asentimiento parlamentario a la política general del Gobierno.

Esta es una habilidad que no prosperará con la aquiescencia de los regionalistas, y a impedirlo dedicarán éstos todos sus esfuerzos parlamentarios.

En los pasillos, Melquíades Alvarez, dividió en dos partes el discurso del Sr. Cambó, calificándolo, primero, de notable impugnación de las reformas; pero, en cuanto a la segunda, se abstuvo de todo comentario, por considerar que en ello se plantea un duelo entre los regionalistas y el Gobierno.

A última hora se supo que el Sr. Mella se hallaba enfermo, y que desiste de intervenir en el debate.

Al saberlo el Sr. Dato, se ratificó en su propósito de hacer mañana el resumen de totalidad.

El presidente recibió la visita de los representantes en Cortes de Cádiz, que demandan medios para evitar que sean despedidos de aquel arsenal gran número de obreros.

El Sr. Dato prometió tratar de este asunto con el ministro de Marina.

Salvaje atentado

UBEDA, 20.—En la pasada noche se ha cometido una salvajada que ha producido entre el vecindario penosa impresión.

El Sr. Biedma, ingeniero agrónomo, que estaba haciendo experiencias con el fin de curar las plagas de los olivos de sus fincas, utilizando tiendas de lona para el desarrollo de los gases insecticidas, dejó dichas tiendas en el campo, encontrándose a la día siguiente deshechas ó navajazos.

La fachada de la vida económica nacional

De manera que vamos a tener una censura municipal que convertirá los rótulos, los anuncios y los letreros de toda clase en modelos de ortografía y de buen gusto literario. ¡Amén!

Tratándose de reformas y de correcciones, me pregunto si no valdría más dejar libre, como en todas partes, la Babel de los letreros, que no perjudica a nadie (todo el mundo no piensa en ser académico) y preocuparse de la Babel de las pesas y medidas que contribuye tanto a la carestía de la vida ó interesa al estómago de muchos millones de españoles y de la Babel de la contabilidad comercial é industrial que pudiera servir de base al reparto equitativo de las cargas públicas.

No es siempre, ni en la proporción que debiera, el más rico el que alimenta las arcas del Tesoro público; es más bien el que contribuye a vaciarlas. Tanto más que la uniformidad de las medidas y de la contabilidad, está impuesta por las leyes de la nación desde hace dos generaciones de hombres por lo menos y no es necesario crear oficinas, censores ni «Academias municipales de la lengua» para que esas leyes se cumplan.

Toda función exige un organismo. No creo posible la reforma de los letreros, que completara nuestra inconmensurable superioridad literaria mundial, sin un gran Cuerpo docto en la Casa de la Villa, compuesto de 30 ó 40 miembros, que publique un compendio de los anuncios, una gramática de los rótulos y un diccionario completo de los letreros públicos. ¡La falta de censores, de técnicos literarios y de entidades oficiales encargadas de cuidar del bien decir, se hacía sentir en Madrid de modo apremiante.

Bien está la reforma y la corrección de la fachada con arreglo a las leyes de la ortografía y a los intereses de la prosodia, pero eso ha de hacerse después que el interior, comenzando por el de la Casa Municipal, no se halle en pugna con las leyes de la justicia y con los intereses del pueblo.

En lo que a la riqueza azucarera se refiere, tenemos un Estado mayor superior al del país que más azúcar produzca en el mundo, con sus oficinas, sus acciones, sus boletines, sus abogados, sus trinchera aduanera, sus protectores y sus defensores, todo un enjambre de funcionarios activos ó pasivos, incapaces de producir un solo terrón de azúcar y de obtener la baja del precio de dicho artículo, pero muy aptos para tragarse todos los años el valor del azúcar contenido en varios trenes con numerosos vagones. Y la riqueza azucarera tiene su letrado correctamente redactado, su fachada en perfecto estado. En cambio, en el interior, detrás de la pantalla, en vez de un consumo de 20 ó 30 y hasta 50 kilogramos por año y por habitante, como sucede en el resto del mundo, nos encontramos con que la mayoría de los españoles sólo absorbe azúcar en forma de jarabes medicinales y con que los que lo usan, comen la mitad de lo que debieran y quisieran. Además, en lugar de haber creado industrias derivadas del azúcar, sólo tenemos la colosal industria del fisco y un enorme acaparamiento.

Respecto al trigo y al pan, la situación es aún más anómala. Tenemos el gremio de panaderos, el poderoso trust de los cerealesistas, el de los harineros, con sumarralla de la China, construida en las fronteras, y su guardia de honor compuesta de políticos y de publicistas, sin olvidar la mogiganga municipal de la casa del panecillo falso de peso. Pero la fachada es enorme, opulenta, acobardada, monumental. Detrás, en el interior del edificio, el precio del pan se halla a tal altura que la tercera parte de los españoles no tienen suficientes recursos para adquirir el que necesitan.

Varios millones de obreros, dedicados a la producción del trigo, cobran la mitad, y aun la tercera parte, de lo que ganan los trabajadores del campo en el extranjero, donde el trigo cuesta la tercera parte menos que en España. La nación paga, en suma, un tributo de cien millones de pesetas anuales a los acaparadores de granos y harinas, con el pretexto de defender los intereses de la agricultura y de la industria nacional, que, en vez de favorecerla, resulta perjudicada en más de 500.000.000 de pesetas anuales, para que una docena de harineros pueda vender el salvado tres ó cuatro pesetas más caro que en el extranjero.

Los demás elementos de la vida económica presentan en España este mismo aspecto: un letrado correcto, una fachada hermosa y muy a la moderna; pero, en realidad, la situación es idéntica a la de la Edad Media: la injusticia evidente, la miseria social, oculta y losa.

La influencia ejercida por el extranjero, se ha limitado a los letreros y a los escapartes, cuando tanta falta haría en el interior de la tienda y de la fábrica!

BARCELONA

(POR TELEGRAMA) Mitin anarquista

BARCELONA, 20.—Para pedir la libertad de unas mujeres que hace unos días estuvo la Policía, organizan un mitin los elementos anarquistas y avanzados, acto que ha de celebrarse mañana.

Hoy han presentado en el Gobierno civil el escrito solicitando el permiso.

En las esquinas han fijado unos carteles convocando al mitin.

El Ayuntamiento en corporación ha visitado hoy al gobernador en su residencia oficial.

El gobernador devolverá la visita el jueves próximo, presidiendo la sesión que en dicho día celebre el Ayuntamiento.

Relevo Hoy se ha verificado el acto de relevar de

# DEL CONCEJO

## Discusión de los presupuestos

### SESION DE LA MAÑANA

A las once abre la sesión el Sr. Alvarez Arranz.

El Sr. García Cortés defiende una enmienda al capítulo 5.º en la que pide que la plantilla del personal facultativo siga en las condiciones en que aparece en el corriente presupuesto.

Intervienen varios concejales y se aprueba.

El Sr. Herrera defiende un crédito para mejorar los locales que ocupa la Casa de Socorro del distrito del Congreso.

Intervienen en esta discusión los Sres. García Cortés, Flores, Antón y Herrera.

Puesto el asunto á votación se acuerda conceder 20.000 pesetas.

Se aprueba una enmienda del Sr. Niembro para beneficiar las actuales plantillas del Cuerpo médico de la Beneficencia municipal.

El Sr. García Cortés propone que se supriman las partidas que se consignaban para habitación de los jefes administrativos de las Casas de Socorro, y que tampoco se consignara cantidad para reformas en la Casa de Socorro de Chamberí.

Se desecha la enmienda.

Después de alguna discusión se conceden 15.000 pesetas á la Casa de Socorro de la Universidad para reformas.

El Sr. Sáinz Herráiz pide que se consignen 25.000 pesetas para adquisición de algodón radium, y crear un Gabinete en la Beneficencia.

Se aprueba con algunas modificaciones en la forma de redacción.

Queda aprobado el artículo 1.º del capítulo 3.º, que importa 1.216.613 pesetas.

También se aprueba la consignación al Asilo de la Paloma, que suma 541.194 pesetas, aprobándose una enmienda del Sr. De Miguel pidiendo que sea nombrado escribiente con mil pesetas el asilado David Soria para que pueda continuar sus estudios.

Se aprueba el artículo 3.º.

Al artículo 4.º proponen los socialistas que desaparezca la consignación para personal de los asilos de noche, porque no funcionan.

Se abre discusión y en votación nominal es aprobada la enmienda.

Se aprueba una enmienda concediendo una subvención al Asilo de Santa Cristina.

Queda aprobado el artículo 5.º.

Se aprueba consignar una cantidad para la plantación de árboles en algunos cementerios.

Se desechan algunas enmiendas de escaso interés, aprobándose los artículos 6.º y 7.º y el capítulo 6.º, suspendiéndose la sesión.

### SESION DE LA TARDE

Abre la sesión el Sr. Alvarez Arranz á las cuatro y media, dando cuenta de un expediente relativo al funcionario Sr. Núñez Granes, acordándose desenterrarlo al final.

Se aprueba sin discusión el capítulo 7.º (cárcel del partido, que importa 258.648,00), el capítulo 8.º (montes, que no tiene consignación), y los dos primeros artículos del capítulo 9.º que se refieren á cargas, importando 12.848.835,43 pesetas.

Al artículo 3.º se discute una enmienda del Sr. Millán para que se suprima la partida para festejos de verano.

El Sr. De Miguel el combate.

Se acepta la enmienda.

El Sr. Alvarez Arranz propone que esa partida suprimida de 25.000 pesetas, se aplique á la Exposición de flores.

El Sr. Millán dice que se aplique á la creación de 80 guardias municipales, pero no se acepta, aceptándose la propuesta del señor Arranz.

Se aprueba en votación nominal una enmienda para subvencionar á un periódico que se ocupa de asuntos municipales.

Se desecha otra enmienda del Sr. Plaza pidiendo una subvención para unos comedores de Caridad, y otra del Sr. Blanco Parrodo fijando un premio de 5.000 pesetas para las carreras de caballos que celebra la Sociedad Fomento de la Cría Caballera.

Se aprueba una subvención de 500 pesetas para expropiar una finca en Bellas Vistas, á la cual cooperan los propietarios del barrio.

Se aprueba una enmienda del Sr. Salinas para subvencionar al Asilo de San Rafael, para niños imbeciles.

Se aprueban los gastos para la colocación de una lápida á Menéndez Pelayo en la portada de la Academia de la Historia, importando 3.000 pesetas.

Se aprueba el capítulo 9.º.

Al artículo 10.º (obras de nueva construcción), hace observaciones el Sr. Morayta.

Manifiesta que no habiéndose consignado cantidad para copiar á las obras del subsuelo, con el 51 por 100 de su importe, conviniendo con el ministro de Fomento, expone el caso grave de que el año que viene se suspendan dichas obras, perdiendo los beneficios concedidos por aquel ministerio.

Como es una cuestión muy importante, pide de la opinión de las minorías.

Estas manifestaciones que debe tratarse el asunto cuando esté presente el alcalde, y así se conviene.

Se origina un largo debate sobre una enmienda para colocar bocas de riego en la calle de los Artistas.

Es desechada en votación nominal.

Se aprueba el capítulo 10.º y el 11.º modificado con una enmienda, reduciendo á pesetas 100.000 la partida de gastos imprevistos.

Se aprueba también el capítulo 12.

El Sr. Morayta insiste en que se ha aprobado por el Concejo una partida que se refiere á personal, que no había pasado por la Comisión de presupuestos.

El Sr. Lorente pide que se vea á qué se refiere, porque no quiere quedar con la impresión de haber votado algo antireglamentario.

Como el tiempo pasa en la discusión de este extremo, el alcalde llama la atención sobre lo inútil del debate.

El Sr. García Cortés pide que se lea la enmienda aprobada.

El Sr. Alvarez Arranz la lee.

Se trata del ascenso de siete auxiliares de limpieza que llevan catorce años en la categoría de 1.500 pesetas.

Se modifica el acuerdo en el sentido de que sean ascendidos aquellos que en realidad llevan los catorce años sin ascenso.

El Sr. Salinas protesta de la falta de seriedad del Ayuntamiento al modificar un acuerdo firme.

El Sr. Alvarez Arranz hace aclaraciones. Se pasa al presupuesto de ingresos.

Se aprueba sin discusión hasta el capítulo

6.º, con una observación del Sr. Millán, que desea se entere la Alcaldía si el impuesto sobre espejos es legal, prometiendo ésta enterarse.

Al artículo que se refiere á cesión de terrenos el Sr. García Cortés pide que se rebaje la partida á 250.000 pesetas, porque en la crisis que se halla el capital, no se construirá en el año próximo para dotar esta partida.

El Sr. Alvarez Arranz dice que se cuenta con la venta de solares que ha de hacerse cuando termine la nueva Casa de Correos.

Se aprueba la partida, que viene en presupuesto de 781.175 pesetas.

El Sr. Lorente protesta del impuesto de Consumo sobre carnes, con la adhesión de los socialistas.

También el Sr. Lorente pide que se establezca el reparto vecinal, que proyectó el Sr. Ruiz Jiménez, para aquellos que no pagan el impuesto de Inquilinato.

Los Sres. Sileva y Antón protestan también de este impuesto.

El Sr. Alvarez Arranz dice que el reparto vecinal está en pugna con la partida de arbitrios extraordinarios.

El Sr. Lorente manifiesta que se trata de reintroducir un impuesto que figura en el presupuesto vigente, aunque no se haya hecho efectivo.

El Sr. Valero Hervás se muestra conforme con ese impuesto.

Los Sres. Herrera y Sileva, aunque conformes con él, no lo votarán por su carácter ilegal.

Se pone á votación con la aclaración que si las Cortes suprimen las exenciones del Inquilinato, se anulará el impuesto del reparto vecinal.

Se aprueba el reparto por 500.000 pesetas, por 19 votos contra 10.

Se desecha una enmienda del Sr. Millán al artículo 4.º del capítulo 9.º, y se aprueba otra del mismo para que se consigne la cifra de 4.000.000 como partida á recaudar por impuesto de Inquilinato.

Se pone á discusión el impuesto sobre carnes.

El Sr. Lorente pide que se suprima.

Los Sres. Herrera y González Prieto lo defienden como impuesto insustituible por ahora.

En votación nominal se aprueba.

Se aprueba el capítulo 10 y con éste el presupuesto de ingresos.

Se levanta la sesión.

## Asamblea de harineros

VALLADOLID, 20.—La Asamblea de fabricantes de harinas ha celebrado la sesión de clausura.

Quedaron aprobadas las conclusiones, que son muy beneficiosas para el gremio.

Una Comisión ha marchado á Madrid, para presentarle al Gobierno dichas conclusiones.

## Asamblea periodística

Última sesión

Con la Asamblea de ayer mañana, que presidió el Sr. Rabés, terminó sus trabajos la Asamblea periodística.

Se puso á discusión de la respuesta de La Papelera Española, de la que previamente hizo un estudio la ponencia, interviniendo los Sres. Catena, Mataix, Tato Amat, Pedro Trias, Cullaré y otros.

Se acordó, después de larga discusión, confiar las gestiones de este asunto á la Junta Central de la Asamblea.

Se leyó después el dictamen sobre la proposición de creación de un Montepío para funcionarios administrativos y personal de Redacción de los periódicos, aprobándose, después de intervenir los Sres. Núñez, Tato Amat, Trias, Mataix, Peidro, Castillejo, Perpián y Catena.

También se aprobó un proyecto de reglamento, por el que han de regirse interinamente la Junta Central.

Se acordó que la próxima Asamblea se celebre en Barcelona en el próximo Mayo.

Seguidamente se procedió á la elección del organismo central, estableciendo con Madrid, ocho regiones, para representar á las cuales, se designó á los señores siguientes:

Cataluña.—Sres. Rabés y Cullaré.

Valencia y Murcia.—Sres. Peidro y Castelló Tárrega.

Aragón.—Sres. Bolader y García Belanger.

Andalucía, Marruecos y Canarias.—Señores Gómez de la Cruz.

Castilla la Vieja y Extremadura.—Señores Mediavilla y representante de «El Noticiero Extremeño».

Galicia.—Sres. García Hernández y Lombardero.

Vascongadas y Navarra.—Sres. Askue y Hernández.

Asturias y León.—Sres. Núñez y Calamita.

La representación de Madrid estaba formada por los señores marqués de Valdeiglesias, Sánchez Márquez, Catena, Santías, Pérez del Toro, Salvador, Mataix y Rico, con la presidencia honoraria de los Sres. D. Miguel Moya y D. Torcuato Luca de Tena.

Hoy, á la una de la tarde, se celebrará el banquete en honor de la ponencia barcelonesa, en el hotel Ritz.

## DESDE PORTUGAL

La crisis. - Entierro de Franca Borges. Otras noticias

BADAJOS, 20.—Es muy comentada la conferencia que el presidente de la República ha celebrado con el jefe del Gobierno y los ministros del Interior y de la Guerra.

La reserva de los conferenciados ha dado pábulo á infinidad de rumores desatinados.

La impresión más generalizada entre los bien informados, es que, en la entrevista, se trató de la crisis política y de la sustitución del actual Gobierno por otro presidido por D. Alfonso Costa.

Por delante del cadáver de Franca Borges, en la Redacción de «O Mundo», han desfilado millares de personas.

El entierro ha sido un acto solemne.

En el cementerio se pronunciaron discursos por los prohombres de la República.

Ha habido colisiones, en las cuales la fuerza pública de á pie y á caballo, tuvo que cargar contra los escolares, que se defendieron á pedradas.

Hay heridos y detenidos.

El conflicto con las medidas que piensa adoptar el ministro del ramo.

La apertura del Parlamento

LISBOA, 20.—Se asegura que, con motivo de la dimisión del Gabinete Castro, el Parlamento será convocado antes del próximo día 2 de Diciembre.

# LA GUERRA

## En Italia

### Comunicado oficial

ROMA, 20.—A lo largo de todo el frente continuó el duelo de artillería; nuestra artillería dispersó á una columna enemiga en marcha, en la zona de Astico y en el Alto Cordevole; destruyó los abrigos en Mittag-Kofel (Gail), y bombardeó los cuarteles de Gorizia, contrabatiendo también numerosas baterías enemigas situadas en las alturas orientales de la ciudad y otras medio enterradas en los jardines cercanos á la misma.

Por último, disparó sobre una columna de tropas que se replegaba apresuradamente de Gorizia.

En el Carso, nuestra infantería reanadó ayer sus ataques, con éxitos sensibles, particularmente en la zona del Monte San Miguel.

La brigada de Perugia logró conquistar todo el lado montañoso que desde la tercera cuspide hacia el Isonzo, entre Petracno y Boshimi.

Expulsada después de esta posición por un violento contraataque, del enemigo, contraatacamos nuestra columna, á su vez, reconquistando las trincheras perdidas.

Durante toda la noche, el adversario repitió furiosamente sus asaltos, llegando siete veces hasta nuestras líneas; pero siendo todas ellas disuadidas por el fuego preciso de nuestra artillería y fusilería.

Por fin se retiró, desordenadamente, y con pérdidas tremendas.

En fin, aun cansados, dando muestra de su indomito valor, nuestros bravos fusileros del 129 regimiento, con los tapabocas, liados á los pies, para no hacer ruido, trumpearon, entre tinieblas, en las trincheras enemigas, dispersando á sus ocupantes completamente, tomando 175 prisioneros y cogiendo abundante material.

Los aviones enemigos lanzaron ayer bombas sobre Verona, donde cuatro paisanos resultaron heridos; también bombardearon Vicenza y Grado, donde no hubo ninguna víctima.

Una escuadrilla enemiga lanzó 15 bombas sobre Udine, matando á 12 paisanos é hiriendo á 19, entre ellos ocho soldados.

También produjo el bombardeo algunos daños materiales.

## En Francia y Bélgica

### Comunicado oficial

PARIS, 20.—«No hay nada que agregar al último parte.»

### Comunicado francés

PARIS, 20.—Solo se señalan en el curso de la noche acciones de artillería y algunos combates con granadas en Artois, en Laverbio, en Argona, en Courtes-Chaussées y Vauquois y en Lorena, cerca de Reillon.»

## En Oriente

### Comunicado oficial

PETROGRADO, 20.—Al noroeste de Friedland el enemigo intentó pasar á nuestra orilla del Dvina, fracasando.

Recibido por nutrido fuego, el enemigo tuvo que retirarse en toda su extensión del frente.

En la orilla del Sty, región de la estación férrea de Tchortovysk, los intentos enemigos para llegar al río fueron anudados por nuestra artillería.

En la región de la ciudad de Tchortovysk, nuestras tropas se han retirado á la orilla derecha del Sty, poderosamente protegidas por nuestra artillería, que impidió al enemigo llegar á iniciar ningún ataque.

Agua arriba del Sty, cerca de Novo-Sielki, el enemigo ha abierto el fuego contra nuestra orilla en varias ocasiones.

En el Cáucaso sigue la situación estacionaria.

## En el mar

Transporte inglés embarrancado. - Trabajos de salvamento

LAS PALMAS, 20.—El transporte inglés «Painbrokshire» continúa embarrancado.

Han salido de este puerto dos vapores y seis potentes remolcadores, así como muchas barcas para prestarle auxilio y ponerle á flote.

Aquí domina la impresión de que se podrá salvar, trayéndolo á Las Palmas, al verdadero, donde se repararán sus averías.

Tres cruceros ingleses están frente al buque varado.

Este trae ganado, mucha carne en conserva, 142.000 sacos de café, 5.200 de cacao, 254 toneladas de tabaco. Este buque lleva á su popa un cañón para defenderse contra los submarinos.

Uno de los cruceros ingleses ha transbordado 20 marineros á bordo del buque varado para custodiarlo mientras duran las operaciones de salvamento, que durarán más de lo que se suponía.

## En los Balkanes

### Debe oirse al país

BUCAREST, 20.—En una reunión popular celebrada en esta ciudad, á la que asistieron 2.000 personas, un orador expuso la situación de Rumania en relación con los aliados y dijo que era preciso fuera consultado el país para definir la actitud de Rumania, y no se resolviera sólo por las decisiones del Parlamento y la Corona.

La situación de los serbios

ATENAS, 20.—La situación de los serbios sigue siendo grave, y se teme que sus esfuerzos en la defensa de Monastir sean estériles y sucumban ante la superioridad numérica de los búlgaros.

La situación de las tropas francesas es más favorable.

Se espera que la pronta llegada de importantes refuerzos hará posible una ofensiva francesa que obligará á los búlgaros á retirar sus tropas de otros frentes.

### Kitchener en Salónica

Lord Kitchener, procedente de Galipoli, ha llegado á Salónica.

No hay tal retirada de los Dardanolos

Es enteramente falsa la especie propagada por la Prensa alemana de que la Gran Bretaña ha informado al Gobierno ruso que se retira de los Dardanolos.

La visita de Cochín á Grecia

PARIS, 20.—El corresponsal de «L'Echo» de París en Atenas, dice que el Sr. Cochín le ha manifestado que visitó al presidente del Consejo de ministros y al Sr. Venizelos.

Este último le expresó la confianza que tenía en la victoria final de los aliados.

El Sr. Cochín ha celebrado también una entrevista con el rey.

Sus entrevistas con el jefe del Gobierno y con el rey, tuvieron mucha importancia.

El Sr. Cochín está muy satisfecho de su viaje, porque le ha servido para comprobar que, en toda Grecia, el entusiasmo por la causa francesa es unánime; y que Francia tiene amigos en todos los partidos políticos.

Mañana saldrá Cochín, en un crucero griego, para Salónica, donde será recibido por las autoridades griegas.

Luego se dirigirá al Cuartel general francés.

Las comunicaciones germanobúlgaras

GINEBRA, 20.—Noticias de Sofía dicen que el jueves, por la tarde, se ha puesto en marcha el primer tren rápido entre Sofía-Lom-Palanka, en combinación, en esta última ciudad, con el vapor que sube por el Danubio hasta Orsova.

La creación de este servicio mixto, que utiliza la vía fluvial, prueba que la reparación de la vía férrea Nich-Pirot, hacia Belgrado por un lado y hacia Sofía por otro, ofrece serias dificultades.

La situación política en Grecia

ATENAS, 20.—La situación política continúa lo mismo.

De todos modos, el Gobierno adopta una actitud menos comprometida, buscando una solución, á la vez digna y satisfactoria, en el caso en que las tropas aliadas se refugiaron en territorio griego; pero vacila en hacer una declaración en la forma pedida por el Cuadruple Acuerdo.

Se dice también que el rey Constantino ha expresado el deseo de ver á lord Kitchener, para discutir con él sobre la situación, desde el punto de vista militar.

Comunicado francés

PARIS, 20.—Ejército de Oriente.—Tranquilidad en nuestro frente, excepto en la región de Strumitza, donde los búlgaros han atacado, siendo rechazados, después de haber sufrido pérdidas sensibles.

En Inglaterra

Evasión del comandante Layton

LONDRES, 20.—Comunicado del Foreign Office.—El Almirantazgo anuncia que el comandante Layton, que mandaba el submarino «E-13», que fué destruido por el fuego alemán mientras yacía desmantelado, en aguas territoriales danesas, se escapó de la prisión naval en que se hallaba detenido y estrechamente vigilado.

Refiriéndose á esto en radiograma alemán del 2 de Noviembre, se declaraba que dicho comandante había faltado á su palabra de honor, siendo esta afirmación totalmente falsa, puesto que el comandante Layton no se hallaba sujeto bajo palabra.

La fabricación de municiones

LONDRES, 20.—El «Times» en un artículo consagrado á los progresos realizados en la fabricación de municiones, dice que es una verdadera satisfacción en los días actuales poder indicar la existencia de un progreso real y satisfactorio.

Uno de los corresponsales que ha visitado los centros de fabricación, expresa su convicción profunda de que el problema ha sido resuelto de manera efectiva, y que una cantidad abundante de municiones está perfectamente asegurada.

Cree que la cantidad sobrepasará en mucho á las necesidades de las fuerzas militares actuales.

Esta misma opinión está compartida con un corresponsal americano que acompañaba al inglés en su visita, y que por otra parte ha pasado muchos meses en Alemania y en el frente.

«Lo que ocurre actualmente—dice el «Times»—está previsto, pues los habitantes de estas islas saben hacer un esfuerzo decisivo siempre que es necesario.»

FORMIDABLE INCENDIO

Fábrica de cerillas destruida

ZARAGOZA, 20.—Anunciado de Zaragoza que se ha declarado un formidable incendio en una fábrica de cerillas, quedando el edificio totalmente destruido.

El fuego comenzó por la galería, propagándose, con asombrosa rapidez, á la parte central del mismo, donde se hallaban instaladas varias dependencias.

Las autoridades y el vecindario trabajaron heroicamente para extinguir el incendio.

No hubo que lamentar desgracias personales.

Las pérdidas materiales son de importancia.

El siniestro dejó sumidas en la más espantosa miseria á las familias de los operarios que trabajaban en la fábrica.

Créese que el incendio fué casual.

La huelga minera

(POR TELEGRAMA)

LEON, 20.—Ha quedado satisfactoriamente terminada la huelga minera.

La Compañía Leonesa concede 5.000 pesetas mensuales para aumento de jornales y la revisión de expedientes de los despedidos.

El director ha dicho que admitirá á los que pedia conmutando el castigo de expulsión por otro menor.

Bibliotecas públicas de Madrid

Horario para otoño, invierno y primavera

Servidas por el Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, se encuentran abiertas, todos los días laborales, las Bibliotecas siguientes:

Real Academia Española (Felipe IV), de 9 á 13.

Real Academia de la Historia (León, 21), de 12 á 17.

Archivo Histórico Nacional (Paseo de Recoletos, 20, de 8 á 14).

Escuela de Arquitectura (Estudios, 1), de 8 á 12 y de 14 á 16.

Escuela Industrial (San Mateo, 5), de 10 á 13 y de 17 y media á 20 y media, y los domingos, de 10 á 12.

Escuela de Sordomudos y Ciegos (Castellana, 63), de 9 á 12.

su cargo al comandante del crucero «Reina Regenia», señor Enriquez, á quien ha sustituido en su cargo D. Manuel Pasquín.

Presidido el acto el contralmirante D. Pedro Vázquez, en representación del ministro de Marina.

Periodista condenado

La sentencia condenando á un periodista de Tarragona á seis meses de cárcel por un artículo injurioso para el Ejército, ha sido aprobada hoy por el capitán general.

Dos intoxicados

Con motivo de la muerte de dos hermanos que comieron carne de cerdo en malas condiciones, instruye diligencias el Juzgado para depurar responsabilidades.

Un incendio

Un violento incendio ha destruido totalmente una fábrica de horros de la barriada de Sans.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el siniestro, son de gran importancia.

Por fortuna no han ocurrido desgracias personales.

Los estudiantes

Los estudiantes de los cursos preparatorios han continuado hoy su huelga de días anteriores.

Los demás escolares de la Universidad no les secundaron.

## Robos á granel

Mientras que nuestros sabuesos policíacos acechan estos días toda su actividad á la caza de saqueos ó cosa parecida, que no es lo mismo, los coccos, madrileños, viéndose libre de toda vigilancia se entregan de lleno al entretenido deporte de desvalijar al prójimo, dándose espantados beneficios con el saqueo y honrado propósito de asegurar su vejez.

Ya pueden agradecer estos actos de Montepío á esos hombres tatuados su visita y estancia en Madrid, pues mientras la Policía desiene á cuantos habían el idioma de Velturo y llevan en los bolsillos unos miles de francos, confundiendo la gamsunia con la magisteria, ó sea el «macrot» con el «apacote», ellos hacen tranquilamente su agosto en los tabernáculos, casas particulares, calles y plazas y aun en la casa de Dios Padre sin respetar, por tanto, ni á Cristo ni á su santa Madre, tal vez por ser éstas dos personas quienes más se llevan, sin más provecho que el de esbar cirras y canónigos, sus incomparables ganchos.

Dona Agustina Cortabarría y Cortabarría, de quenta y cinco años, y con domicilio en la calle de Serrano, 18, al regresar ayer tarde á su domicilio, del que estuvo ausente un par de horas, se encontró con la desagradable sorpresa de que una buena persona le había desvalijado uno de los cajones de la cómoda, llevándose efectos y alhajas por valor de 2.000 pesetas.

El día del juicio final, el Padre Eterno, que todo lo sabe, como Gracón, le indicará con cédulo á la persona que en este año de desgracia, tuvo la osadía de llevarse, sin previo consentimiento, lo que guardaba con tanto amor.

\*\*\*

Nuestra Visitación es católica apostólica romana por los cuatro costados y puntos cardinales.

Desde el clásico chocolate con picadoste en el Suizo á la hora vespertina—más retórica, imposible al elegante cotillón diplomático en o más avanzado de la noche, y desde el sato de canja á la bota imperio, todo lo pone nuestra aristocracia, bajo la advocación de un santo ermitaño, de un casto y serafico doncel, ó de una de las innumerables Madres de Dios, y no blasfemamos, puesto que por sabido queda existen las Virgenes del Rosario, Angustias, Ciudad, Esperanza, Pilar, etcétera, etc.

No es extraño, que nuestras lidas aristocráticas tan mimosas como elegantes, consagren unos minutos, al cabo del día, á visitar un templo cualquiera y pedir al santo favorito gracias y mercedes.

Ahora bien, cómo el diablo anda suelto, métese con gran frecuencia en la casa de Dios ó de los santos, y sin respeto á las devotas, hace de las suyas, encamado en un nieto ó nieta de Monopodio.

Y he aquí, que en tres días, van realizados otros tantos robos en tres lindas y linajudas aristocráticas.

Ayer le tocó el turno á la marquesa de Alcobende, la que mientras elevaba sus mas tiermas plegarias al cielo, en la parroquia de San Martín, el diablo, suelto por completo, se la llevó un bolso de seda, en el que guardaba 1.050 pesetas en billetes, un rosario de plata y naear, un pañuelo de seda y una placa de bronce, grabada con su nombre para tarjetas.

Creenos, la linda marquesa, desde que en Madrid se ha declarado la hidrogrmanía, hay que entrar en las iglesias con una pareja de la Guardia civil.

\*\*\*

Como en el relato de esos cuentos fantásticos, narrados en las curulas y largas noches de invierno, bajo la amplia campana de la cocina rural, al chisporroteo de la chimenea, y de la carraaca, sudadas de resina—nos estamos viendo con un silloncito académico—dijimos, que de tierras lejanas, de Santiago de Chile, cruzando mares, bajo el sol y los vientos de todas las latitudes, llegó á este Madrid castizo y picarón, un buen señor indiano, á quien conocieros desde este momento, con el nombre de don Mariano Hernández Cuadrado, que hospodose en un céntrico y afamado hotel, donde no ha mucho sentaba sus reales, un muy valeroso y corajudo gladiador del arte de Cuchéras y Montés, que vivió la luz en la tierra sultana, en la ciudad de los Califas.

Y este señor nuestro, que vino de lejanas tierras, por aquí y á ver al duque, que dice la frase vulgar, de brues en el regazo de Afrodita, desde que llegó, gastó dinero y tuvo necesidad de él, para continuar sus alegrías de jovencito, que dormían de largos años dentro de él, por el trabajo constante á que se dedicó desde su expatriación. Cobró anteayer 10.000 pesetas en el Banco Hispano Americano, y por noche, festejó el hallazgo de una sacerdotisa de Venus, con un banquete parrandístico, en el restaurant «Los Gabrieles».

Cuando Venus midió las energías viriles de este señor don Mariano, retróse, á hora ya avanzada, é citó hotel, llevando consigo la citada cantidad.

Al pretender echar el errojo de su alcohol, notó que no funcionaba, y ayer mañana, al despertar, vió, con la natural sorpresa, que le habían sustraído las 10.000.

Por las averiguaciones practicadas por la Policía se ha sabido que una doncella entró en la alcoba que ocupaba el señor Hernénde esta mañana sin que dicho señor la hubiese llamado, por estar durmiendo.

# El Parlamento

## SENADO

### LA SESION DE AYER

Con escasa concurrencia se abre la sesión a las tres y media. El ministro de Gracia y Justicia toma asiento en el banco azul.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

El PRESIDENTE explica la ausencia del presidente del Consejo por la necesidad en que se ve de asistir a las sesiones del Congreso, y dedica un cariñoso discurso necrológico, muy sentido, al general Azcárraga, y a los señores Sres. Calabuig, Loygorri, conde de Vinatera, don Federico Requero, D. Antonio Lázaro barón del Castillo de Chirel, D. Cándido Lara, Díaz Cobena, D. Degado Zuleta y Petrus.

Los señores Ugarte, Weyler, García Prieto, obispo de Madrid-Alcalá, Navarro Treviño, Romero, Labra, Viniegra, Salvador (don Amós), en nombre de las respectivas minorías que representan, y el ministro de Gracia y Justicia en nombre del Gobierno se acaudalan a las manifestaciones del presidente de la Cámara y se deslizan en elogios en honor del general Azcárraga.

En el transcurso de esta parte necrológica de la sesión, se promueve un breve incidente entre el Sr. García Prieto y el ministro de Hacienda, a causa del discurso de este último en memoria del Sr. Díaz Cobena.

Terminada la necrológica, el ministro de Fomento, vestido de frac sube a la tribuna y lee varios proyectos de ley. Acto seguido pasa el Senado a reunirse en secciones para nombrar la Comisión sobre el Real decreto de 17 de Junio del año actual, creando la intervención civil de Guerra y Marina y del protectorado de Marruecos, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de la vigente ley de Presupuestos.

A las seis menos cuarto se reanuda la sesión. Se da cuenta del resultado de las secciones y se entra en el

### ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión del dictamen de la Comisión, redactado nuevamente, sobre el proyecto de ferrocarriles secundarios.

Consume el segundo turno en contra el señor PALOMO.

Dice que no considera este proyecto como definitivo.

Hace observaciones muy atinadas acerca de los defectos que el proyecto tiene, y dice que es deficiente en grado sumo.

Termina exponiendo su criterio de que el Estado debe explotar y construir los ferrocarriles por su cuenta, porque lo demás es ruinoso para la nación.

Le contesta en nombre de la Comisión GARCIA.

Hace grandes elogios del proyecto y dice que es el más completo y el más conveniente de todos los que se han presentado desde el año 1858 hasta la fecha.

Faunera detidamente los beneficios que la aprobación de este proyecto ha de reportar.

Y termina diciendo que el Estado, por su precaria situación no está en condiciones de construir y explotar por su cuenta los ferrocarriles.

Rectifican brevemente ambos oradores, insinuando en sus manifestaciones anteriores y se suspende este debate.

Acepta el Senado reunirse en secciones el lunes próximo, y dada cuenta del despacho ordinario y leído el orden del día para mañana, se levanta la sesión a las siete y media.

## CONGRESO

### LA SESION DE AYER

Abre la sesión a la hora de costumbre el Sr. González Besada, con escasa concurrencia en los bancos y mucha en las tribunas.

En el banco azul, los ministros de Gobernación y Fomento.

### RUEGOS Y PREGUNTAS

El PRESIDENTE: No habiendo elegido cual de los dos distritos por los cuales fueron electos los señores conde de Romanones, Dato y Merino, se procede al sorteo, para saber a cuál representan.

Resultado del sorteo que el conde de Romanones representará a Guadalupe, el Sr. Dato a Vitoria y el Sr. Merino a Riaño.

El Sr. ROMERO reproduce las proposiciones de ley que presentó en la anterior legislatura, relativas a la fabricación de moneda de siete céntimos.

El Sr. RUANO formula un ruego que no se oye.

El Sr. IGLESIAS reproduce peticiones que tiene hechas al ministro de Gracia y Justicia.

Después se ocupa del hecho de que una Junta de empleados de Correos ha propuesto a la Virgen del Pilar como Patrona del Cuerpo, y se ha dirigido a todos los empleados de Correos para que digan si están conformes y se adhieren con cuota o sin ella.

Destina que esto representa una coacción. El Sr. SORIANO se ocupa también de los mismos asuntos que el Sr. Iglesias.

Además hace presente y censura el hecho de que no se haya dejado entrar en la catedral de Toledo a Muley Hafid con el fez puesto.

Pide al Gobierno que exponga su criterio. También pide al ministro de Fomento que sea designado un químico de autoridad para formar parte del Consejo del Canal.

El Sr. NOUGUES se adhirió a lo dicho por el Sr. Soriano, e insiste en los dos puntos relativos a los empleados de Correos y al de Muley Hafid.

Contestan los ministros de FOMENTO y de la GOBERNACION.

El señor COBIAN formula un ruego al ministro de Gracia y Justicia.

El conde de SANTA ENGRACIA pide al ministro de la Gobernación que intervenga en el asunto relativo a la prohibición de la venta de pájaros fritos en Madrid. (Rumores.)

El conde de SANTA ENGRACIA: Como soy diputado por Madrid no tengo más remedio que defender los intereses de los industriales que resultan grandemente perjudicados por el orden del alcalde.

Para el arbitrio sobre pájaros ó no se prohíbe su venta.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION defendiendo el derecho a la vida de los pájaros.

### Las aguas del canal de Isabel II

El conde de SANTA ENGRACIA rectifica en el asunto de esta interpelación, insistiendo en que el alcalde hizo muy mal al publicar su bando con el dictamen del doctor Chicote.

El marqués de SANTILLANA rectifica también, anunciando una interpelación sobre el expediente que desde hace tres años tiene en fomento.

El señor DELGADO BARRETO vuelve a terciar en este debate sin decir nada nuevo; pero aprovecha la ocasión para contar que el alcalde de Bazca mandó a dos de sus agentes al Circolo maurista para que se apoderasen de un retrato de D. Antonio Maura, como así lo hicieron.

Le contesta el ministro de la GOBERNACION que si hará ó dejará de hacer en eso del retrato de D. Antonio.

El Sr. ROMERO interviene para manifestar que mientras el Canal de Isabel II sea un organismo político, que sólo sirva para colocar como comisario regio a un ex-ministro, para proporcionarle un nombramiento, para colocar a unos cuantos ingenieros y empleados, el agua será sucia y mala.

Ocorre con este organismo del Estado como con todos, y mientras no se castigue duramente, por esta vía, a los que dan mal trabajo cobrando como buenos, á los que cobran como buenos, cerillas que no se encienden, es imposible pretender nada regular en la vida de nuestro Estado.

Recordando la discusión habida en la Cámara cuando se autorizó á la Tabacalera para aumentar los precios, pide que el ministro de Hacienda traiga á la Cámara las cuentas de la Arrendataria de Tabacos, desde aquella fecha hasta el presente, para saber si los aumentos de los precios del tabaco han ido á parar al Estado ó á la Tabacalera.

Si los industriales por 10 céntimos pueden vender cerillas superiores como ésta (encendiendo una cerilla), de contrabando, por supuesto, ¿por qué se le ha de obligar al público a pagar por cerillas que no encienden?

Es preciso conseguir á todo trance la regularización de los organismos del Estado, porque nos desacreditan en el extranjero.

La política es la única culpable de la mala calidad, del pésimo estado en que se nos suministran las aguas del Lozoya.

Verifíquense las obras necesarias sin rebajes, que para esto que afecta á la salud y la higiene no debe haberlos.

Se da por terminada esta interpelación.

### Las subsistencias

El Sr. VALERO HERVAS se levanta á rectificar; pero en vista de que sólo faltan cinco minutos para entrar en el orden del día, deja la discusión para otro día el señor presidente.

### ORDEN DEL DIA

Reformas militares. - Proyecto de rebaja de edades

El señor JORRO, de la Comisión, contesta al discurso que en la sesión de anteayer pronunció el Sr. Amado.

Rectifican los señores AMADO y JORRO.

El Sr. CAMBO habla para alusiones. Empieza su discurso manifestando que no espere de él grandes novedades, pues piensa hablar en nombre de Penegrullo y dirá sólo vulgaridades aunque estas sean dignas de tenerse en cuenta.

Todos los oradores que han tomado parte en este debate continúan han estado conformes en apreciar el mal existente en la organización de nuestro Ejército. Todos, incluso el Gobierno. Y este, nos dice, que cree necesario, imprescindible para empezar á poner remedio al mal, la aprobación inmediata del proyecto de rebaja de edades con prelación á la de los demás proyectos de reformas presentados á la Cámara.

He de decir al señor ministro de la Guerra, que yo, no comprendo la urgencia, la necesidad de esa prelación, ni que el Gobierno manifieste que de la aprobación de este proyecto dependan la de las demás reformas.

La rebaja de edades se afrontó en los Ejércitos de todos los países para provocar movimientos en las escalas.

Manifiesta que no es que él considere este problema como de poca importancia, lo que no comprende es que se le dé más importancia que á ningún otro.

Cree que la obligación que se impone á los jefes y oficiales de mandar fuerzas durante dos años determinará una selección en muchos casos, automáticamente.

Los límites de edad fueron fijados en los Ejércitos de los demás países hace mucho tiempo, con preferencia en los altos mandos. Pero todas las cosas evolucionan; todo cambia; todo se transforma.

En las guerras napoleónicas se vió al mismo Napoleón, y á sus mariscales, combatir al frente de regimientos.

En la guerra del 70, también los generales á caballo presenciaban y asistían á los combates mandando directamente sus tropas.

Pero esta guerra nos da muchas enseñanzas. No es ésta una guerra pictórica. Dificilmente los pintores encontrarán en ella asuntos salientes para sus cuadros.

Los generales no mandan personalmente sus fuerzas; no montan á caballo. Viajan en automóvil; dirigen las operaciones desde sus gabinetes. No necesitan más que seriedad.

Es muy posible que después de esta guerra se cambie la organización de los Ejércitos y no se dé importancia alguna á las edades.

Quiero suponer que tenga razón S. S., que sea conveniente la aprobación del proyecto de rebaja de edades. Pero, apelo al criterio de S. S., ¿qué daría mayor eficacia, mayor fuerza al Ejército, este proyecto ó la designación de campos de maniobras, el aumento de intensidad en la fabricación de industrias militares en los Establecimientos nacionales, la instrucción constante, individual y colectiva del soldado?

Creo que S. S. reconocerá estas últimas cosas.

Voy á hacer un argumento. Se dice que España está libre de tener que intervenir en la guerra. Vamos á suponer que las circunstancias nos obligan á lo contrario y que España tiene que guerrear. Demos por descontado que S. S., señor ministro de la Guerra,

es el generalísimo de nuestras fuerzas, el que ha de organizar nuestro Ejército para llevarlo á la lucha, dependiendo de su acierto la salvación ó la ruina de la Patria. ¿Es que, en este caso, iba S. S. á dar preferencia á la rebaja de edades ó á las demás necesidades de nuestro Ejército? Bien seguro estoy que dejaría la rebaja de edades para mejor ocasión.

Dice que el proyecto que mayor disgusto ha producido en el Ejército es el de rebaja de edades, por su característica especial que contiene injusticias que, forzadamente, han de producir descontento.

Habla el orador de la rebaja de plantillas que cree es un sacrificio que se pide al Ejército en beneficio del país. Pero la rebaja de edades es un sacrificio que no beneficia al país; beneficia á quien hoy no tiene derechos y perjudica á quien no lo merece.

Termino sobre este punto, pidiendo al ministro abandone toda sombra de terquedad, para evitarle un posible y enorme remordimiento: el que no se hiciera nada por la reorganización del Ejército por una terquedad al servicio de una nimiedad.

Manifiesta que del banco azul han partido algunos reprochos contra oradores que han terciado en este debate, como si éstos hubieran agravado el mal que todos reconocemos.

Algo más grave se dijo aquí el mes de Diciembre último, cuando se nos pidió aprobásemos un presupuesto sin discusión, porque no era prudente hablar de la instrucción del Ejército y de la defensa nacional.

Más grave era esto. Ahora se ha puntualizado, se ha puesto el mal al conocimiento de todos y habrá que remediarlo.

Reconoce que el Ejército español tiene buenos soldados y buenos jefes y oficiales. Se ha demostrado en Africa. El ciudadano español paga como en otros países para tener buen Ejército, y atendidas las necesidades de la Defensa Nacional, y, sin embargo, el Ejército no tiene la eficacia que había de tener, á esperar, dados los sacrificios de los ciudadanos.

Cita la opinión de un técnico que dice que la causa del poder de Alemania es el aprovechamiento del todo, el orden, que permite el máximo rendimiento de todos los elementos de su organización.

En España sucede todo lo contrario. Individualmente, nada tenemos que envidiar. Pero allí el Estado centraliza la fuerza de todos los elementos con su actuación ordenada y previsor; aquí, el Estado, inutiliza, mata, reduce á la nada todos los elementos individuales, dando por resultado un rendimiento colectivo completamente nulo.

Se ocupa de lo que ocurre en nuestro Parlamento, donde para aprobar proyectos no hay que discutirlos ó si se discuten no se aprueban.

¿Cree el ministro que la aprobación de estos cinco proyectos darán más eficacia á nuestro Ejército? Si lo cree está S. S. equivocado. Aprobados, no pasará nada, todo seguirá igual.

¿Quiere esto decir que no se haga nada? No.

Después de lo que sabe hoy el país, porque aquí se lo hemos dicho, si algo no se hiciera para poner remedio á tal desorganización, podrían tener realidad las palabras de don Pablo Iglesias, cuando decía que este estado de cosas justificaría una revolución y que había que apoyar esta idea.

Yo voy á decir cuál es la opinión de la minoría regionalista.

Opina que de los cinco proyectos presentados, solo deben discutirse ahora los referentes al Estado Mayor Central y á la reducción de plantillas.

En cuanto á la creación de un organismo técnico permanente, estamos todos conformes.

Manifiesta que las causas de todos los daños en la organización militar, radican en el ministerio de la Guerra por falta de persistencia, de coordinación, de un criterio fijo.

Trata de la relación que debe existir entre el ministro de la Guerra y el Estado Mayor.

Teme que éste sea, no lo que diga la ley que se vote, sino lo que quiera el ministro que lo nombre.

Muéstrase partidario de que en estas circunstancias desempeñe la cartera de Guerra un hombre íntegro.

Nadie mejor que su señoría—dice dirigiéndose al general Echagüe—podría presidir el Estado Mayor.

Supongamos que sigue su señoría de ministro y que nombra los generales que hen de formar el Estado Mayor. Su señoría querrá enterarse de sus deliberaciones y formará opinión de los asuntos y defenderá su opinión hasta con calor, que no creo que su señoría ocultase su criterio. ¿Qué van á hacer esos generales que deben el nombramiento á su señoría?

Hablando de la reducción de las plantillas, manifiesta que las actuales no pueden subsistir, pues causarían gran mal al Ejército.

Pero no deben ponerse en práctica tampoco procedimientos radicales, que suelen ser siempre causa de perturbación.

Los heroísmos, cuando quieren ser exagerados, sufren eclipse; los sacrificios, si se exageran, también pueden producir eclipses. Y un eclipse en el proyecto de reducción de plantillas, sería la no aprobación de la reforma, ó una perturbación grande al aplicarla.

No es justo á una generación de oficiales exigirla liquidación de males que datan de muchos años.

No es justo tampoco, quede para el ministro de la Guerra la dispensa de favores y mercedes y se reserve al Parlamento cuando haya que remediar daños, apretando duro.

Indica que sería mejor, y bastante, que la ley de reclutamiento tuviera toda su virtualidad y que se intensificase la producción de material de guerra. Esto es posible y no es perturbador.

Lo demás, esa reorganización total del Ejército que se anuncia, me asusta, y me asusto por lo ineficaz é inoportuna. Teme que no se pudiesen aplicar todas las reformas, como ocurrió otras veces.

Rectifica que las reformas son perturbadoras, como perturbador es todo período de transacción.

Relata una anécdota de un individuo, que porque había goteras en su casa, quiso cambiar el tejado durante un gran temporal, y se le hundió la casa.

Cree que no es el momento oportuno para cambiar el tejado.

que fué acogido con una ovación, puso de manifiesto su oposición á que se hagan carreras para rendir homenaje al gran Cervantes, por concejalar que esos carromatos adornados con peneñas, tan sólo sirven para ridiculizar, y el inmortal Cervantes, merece que las Corporaciones piensen más sobre este asunto, para que su memoria no sea ultrajada con festejos de Carnaval.

Se eleva á definitiva la adjudicación provisional de los alimentos siguientes, para los establecimientos benéficos provinciales:

Carne, á 1,06 pesetas el kilo; leche, á 0,33 litro; huevos, á 12,75 céntimos; aceite, á 1,15 litro; chocolate, á 2,48 kilo; garbanzos, á 0,70 kilo; gallinas, á 3,50 una; arroz, á 0,52 kilo; pasta para sopa, á 0,65 kilo; azúcar, á 0,90 kilo; café, á 4,75 kilo; manteca, á 1,99 kilo y pimentón y sal á 1,13 y 0,07 respectivamente el kilo, acordada anterior para segunda subasta, el suministro de pan, vatacas, vino tinto y blanco, bacalao, merluza, ternera, judías, ajos, cebollas y coque.

Los asuntos de Fomento, entre los que figura haber de ser el solicitado por el contratista de obras del camino vecinal de Alcalá á Meza, D. Pedro Gallego, concediéndole el plazo de un año para terminación de dichas obras, como los de la Comisión provincial y de Beneficencia, fueron aprobados sin discusión, á excepción del dictamen, proponiendo se desistiese de conformidad con el informe del negociado, las instancias en solicitud de alojamiento en el domicilio de los interesados de acogidos del Hospicio, formuladas por D. Ginés Carrasco Díaz, D. Andrés García Martínez y D. Eladio García Gómez, y acceder á igual petición de D. Fernando Gómez Almazán, que fué objeto de largo debate, en el que tuvo que intervenir varias veces la campanilla presidencial.

El Sr. Soría, al estudiar las razones por las que se deniega la petición de alojar en sus domicilios á varios acogidos del Hospicio, hizo constar que en la correspondiente á un vecino de Valdelecha, todas las personas de dicha villa, que según el reglamento han sido consultadas sobre la conducta del solicitante, se muestran conformes en que se trata de un hombre trabajador, digno y honrado, opinión de la que disuade el parroco, pero éste indica que el peticionario no concurre á la iglesia, y tan sólo por este motivo se le niega el haberse cargo de un niño para instruirle y educarle, protestando de tal proceder inquisitorial.

Tales palabras armaron tremenda polvareda, que aumentó cuando el Sr. Merino, de la Comisión de Beneficencia, pidió que se retirase el dictamen.

Los Sres. De Carlos y Llasera, defienden el dictamen, oponiéndose á que se retire, como igualmente el Sr. Fernández Fuentes.

El Sr. García Albertos, con su acostumbrada energía, indicó que como diputado y como abogado, no estaba dispuesto á consentir tales cosas, y que, de repetirse estos hechos de los parrocos, se quejaría contra ellos.

Por fin, el dictamen fué retirado para nuevo estudio de la Comisión.

En ruegos y preguntas se dió cuenta de una moción de D. Emilio Llasera, pidiendo que se mejorase la biblioteca de la Diputación, y que se forme una biblioteca ambulante para que pueda ser enviada á los pueblos de la provincia.

El Sr. Mazzantini ofreció, en nombre del novelista, pero eminente pianista, que dará un concierto el miércoles en el teatro Español, varias entradas para que concurren los niños acogidos por la Corporación.

El Sr. García Albertos pidió que se ponga coto á los abusos que vienen cometiendo los pagadores de los abusos de cría, y obreros de la Diputación, retrasando la entrega de los jornales sin causa justificada.

También pidió que se faciliten los medios para que el público, que materialmente heandose aguarda en la comisaría del Hospital provincial, para ser admitidos, pueda permanecer en un lugar abrigado.

A la una y media se levanta la sesión, á la que no asistieron los señores Aguilar, Arroyo, Borrego, Fernández González, Garma y Prida.

El señor DATO: El Gobierno ya se ocupa de eso.

El señor CAMBO: ¿Con qué medidas?

El señor DATO: Particularmente se las diré á su señoría.

El señor CAMBO: El presidente del Consejo de ministros nos pone en un compromiso. Nos pide un voto de confianza y yo digo y redigo que el Sr. Dato no tiene derecho á eso. Nosotros no le podemos dar ese voto de confianza.

Dicen unos, ante lo que pueda ocurrir—que no haya reformas, ni presupuestos, ni proyectos económicos—dirán unos, digo, que la culpa es de las minorías, otros dirán que la culpa es de todos; pero á mayor responsabilidad mayor culpa, y el más culpable será el Gobierno.

Recuerda que hace diez meses se planteó el mismo asunto. El Sr. Dato pidió la aprobación los proyectos de Defensa Nacional, prometiéndolo discutir después los proyectos económicos. Acordados.

El jueves, ladero nos prometía poner á discusión dichos proyectos, y el miércoles de ceniza cerró las Cortes.

Nosotros no podemos dejarnos engañar, burlar, más que una vez. Si diésemos ese voto de confianza que nos pide el Sr. Dato, nos acusarían de imbecilidad ó de complicidad. Y eso no lo podemos consentir. Si el señor Dato mantiene su actitud ínterna á la lucha.

Pero que no se diga que nuestra oposición tenaz frente á la tenaz imposición del presidente del Consejo de ministros puede suponer ese agravio para el Ejército.

Las reformas militares no debe ser obra del Gobierno, sino de todos.

El señor DATO: Ya he dicho yo eso mismo.

El señor CAMBO: Debe ser obra de todos; pero no debe servir las reformas de escudo para determinada actitud política ó para ocultar cierto miedo que en el banco azul no debe sentirse nunca.

Sería grave que esto se convirtiese en problema de Gobierno; pero mucha mayor gravedad alcanzaría la cuestión si se convirtiese en obra del Régimen, sostenida aquí por quien está revestido con su confianza. (Muy bien en la minoría regionalista y otros diputados.)

El ministro de la GUERRA contesta como puede al Sr. Cambó. (El Sr. Dato escande al ministro la cuarta vez que éste tomó nota para su réplica. El general se hace un lío.) Después de breves palabras dice que ve que la Cámara está distraída y que se va á sentar. (Y se sienta.)

Se levanta la sesión.

Quedó aprobada la moción, para que se den las gracias al Ayuntamiento de esta corte por haber acordado la exención de arbitrios municipales á favor de la casa número 2 de la calle de Fomento, adquirida para Palacio provincial.

Se dió cuenta de la real orden de la Presidencia del Consejo de Ministros, por la que se dispone se organice una manifestación nacional artística, el día 23 de Abril del próximo año, para solemnizar el tercer centenario de la muerte de Cervantes, pidiendo el señor Mazzantini que pase de nuevo á estudio de la Comisión respectiva.

El Sr. Senra, en un brillantísimo discurso,

que fué acogido con una ovación, puso de manifiesto su oposición á que se hagan carreras para rendir homenaje al gran Cervantes, por concejalar que esos carromatos adornados con peneñas, tan sólo sirven para ridiculizar, y el inmortal Cervantes, merece que las Corporaciones piensen más sobre este asunto, para que su memoria no sea ultrajada con festejos de Carnaval.

Se eleva á definitiva la adjudicación provisional de los alimentos siguientes, para los establecimientos benéficos provinciales:

Carne, á 1,06 pesetas el kilo; leche, á 0,33 litro; huevos, á 12,75 céntimos; aceite, á 1,15 litro; chocolate, á 2,48 kilo; garbanzos, á 0,70 kilo; gallinas, á 3,50 una; arroz, á 0,52 kilo; pasta para sopa, á 0,65 kilo; azúcar, á 0,90 kilo; café, á 4,75 kilo; manteca, á 1,99 kilo y pimentón y sal á 1,13 y 0,07 respectivamente el kilo, acordada anterior para segunda subasta, el suministro de pan, vatacas, vino tinto y blanco, bacalao, merluza, ternera, judías, ajos, cebollas y coque.

Los asuntos de Fomento, entre los que figura haber de ser el solicitado por el contratista de obras del camino vecinal de Alcalá á Meza, D. Pedro Gallego, concediéndole el plazo de un año para terminación de dichas obras, como los de la Comisión provincial y de Beneficencia, fueron aprobados sin discusión, á excepción del dictamen, proponiendo se desistiese de conformidad con el informe del negociado, las instancias en solicitud de alojamiento en el domicilio de los interesados de acogidos del Hospicio, formuladas por D. Ginés Carrasco Díaz, D. Andrés García Martínez y D. Eladio García Gómez, y acceder á igual petición de D. Fernando Gómez Almazán, que fué objeto de largo debate, en el que tuvo que intervenir varias veces la campanilla presidencial.

El Sr. Soría, al estudiar las razones por las que se deniega la petición de alojar en sus domicilios á varios acogidos del Hospicio, hizo constar que en la correspondiente á un vecino de Valdelecha, todas las personas de dicha villa, que según el reglamento han sido consultadas sobre la conducta del solicitante, se muestran conformes en que se trata de un hombre trabajador, digno y honrado, opinión de la que disuade el parroco, pero éste indica que el peticionario no concurre á la iglesia, y tan sólo por este motivo se le niega el haberse cargo de un niño para instruirle y educarle, protestando de tal proceder inquisitorial.

Tales palabras armaron tremenda polvareda, que aumentó cuando el Sr. Merino, de la Comisión de Beneficencia, pidió que se retirase el dictamen.

Los Sres. De Carlos y Llasera, defienden el dictamen, oponiéndose á que se retire, como igualmente el Sr. Fernández Fuentes.

El Sr. García Albertos, con su acostumbrada energía, indicó que como diputado y como abogado, no estaba dispuesto á consentir tales cosas, y que, de repetirse estos hechos de los parrocos, se quejaría contra ellos.

Por fin, el dictamen fué retirado para nuevo estudio de la Comisión.

En ruegos y preguntas se dió cuenta de una moción de D. Emilio Llasera, pidiendo que se mejorase la biblioteca de la Diputación, y que se forme una biblioteca ambulante para que pueda ser enviada á los pueblos de la provincia.

El Sr. Mazzantini ofreció, en nombre del novelista, pero eminente pianista, que dará un concierto el miércoles en el teatro Español, varias entradas para que concurren los niños acogidos por la Corporación.

El Sr. García Albertos pidió que se ponga coto á los abusos que vienen cometiendo los pagadores de los abusos de cría, y obreros de la Diputación, retrasando la entrega de los jornales sin causa justificada.

También pidió que se faciliten los medios para que el público, que materialmente heandose aguarda en la comisaría del Hospital provincial, para ser admitidos, pueda permanecer en un lugar abrigado.

A la una y media se levanta la sesión, á la que no asistieron los señores Aguilar, Arroyo, Borrego, Fernández González, Garma y Prida.

El señor DATO: El Gobierno ya se ocupa de eso.

El señor CAMBO: ¿Con qué medidas?

El señor DATO: Particularmente se las diré á su señoría.

El señor CAMBO: El presidente del Consejo de ministros nos pone en un compromiso. Nos pide un voto de confianza y yo digo y redigo que el Sr. Dato no tiene derecho á eso. Nosotros no le podemos dar ese voto de confianza.

Dicen unos, ante lo que pueda ocurrir—que no haya reformas, ni presupuestos, ni proyectos económicos—dirán unos, digo, que la culpa es de las minorías, otros dirán que la culpa es de todos; pero á mayor responsabilidad mayor culpa, y el más culpable será el Gobierno.

Recuerda que hace diez meses se planteó el mismo asunto. El Sr. Dato pidió la aprobación los proyectos de Defensa Nacional, prometiéndolo discutir después los proyectos económicos. Acordados.

El jueves, ladero nos prometía poner á discusión dichos proyectos, y el miércoles de ceniza cerró las Cortes.

Nosotros no podemos dejarnos engañar, burlar, más que una vez. Si diésemos ese voto de confianza que nos pide el Sr. Dato, nos acusarían de imbecilidad ó de complicidad. Y eso no lo podemos consentir. Si el señor Dato mantiene su actitud ínterna á la lucha.

Pero que no se diga que nuestra oposición tenaz frente á la tenaz imposición del presidente del Consejo de ministros puede suponer ese agravio para el Ejército.

&lt;

### Centenario de Cervantes

El Comité ejecutivo ha invitado a todos los Centros docentes de España a que abran una suscripción entre sus alumnos, a fin de recaudar fondos con destino al monumento de Cervantes que se erigirá en Madrid.

La cuota máxima para los estudiantes de las Universidades, Escuelas militares, Ingenieros, etc., podrá ser de una peseta, y la mínima de diez céntimos.

Para los Seminarios, Institutos y demás Centros de esta categoría, así oficiales como particulares, la cuota será de 50 céntimos.

Los niños que asistan a las escuelas de capitales de provincia ó partido judicial, diez céntimos, y los de las demás escuelas, cinco.

Los maestros enviarán las cantidades recaudadas a los directores de los respectivos Institutos, en listas de los donantes; los demás Centros, a los rectores de la Universidad del distrito, en la misma forma.

Tanto los directores de Instituto, como los de las Academias Militares y rectores, ingresarán lo recaudado en su jurisdicción en el Banco de España ó sucursales, enviando los relaciones de donantes a la Secretaría del Comité ejecutivo del Centenario (Presidencia del Consejo de ministros).

Se ha señalado el día 1 de Diciembre para verificar la recaudación en todos los indicados Centros docentes.

La suscripción es voluntaria. Se ruega la reproducción de esta noticia en todos los periódicos de España, especialmente en los profesionales.

En la Secretaría del Comité se están recibiendo numerosos ofrecimientos para la Exposición cervantina.

Son ya numerosos los cuadros, tapices, barnices, abanicos, estampas antiguas y objetos de marfil y retales preciosos en que se reproducen escenas de «Quijotes» y de la vida de Cervantes.

Nuestra aristocracia, siguiendo el ejemplo de elevadísimas personalidades, enviarán obras de extraordinario mérito, con lo que resultará una Exposición en extremo interesante.

De provincias también anuncian cuadros y objetos dignos de figurar en esta Exposición-concurso, pues habrá varios premios para los expositores.

### El Cementerio de San Luis

Autorizada por el ministerio de la Gobernación la demolición del cementerio de San Luis, previo el traslado de los restos cada veros que en él existen al cementerio general del Sur, situado en las afueras del Puente de Toledo, la alcaldía, presidencia lo hace saber al público para que, en el plazo de tres meses, a contar desde la publicación del correspondiente anuncio en la «Gaceta de Madrid», puedan formularse por las personas interesadas las oportunas reclamaciones, que deberán presentarse debidamente documentadas, en el Registro general del Ayuntamiento, de once a dos, todos los días hábiles que comprende dicho plazo.

Unión Médico-Farmacéutica de Madrid, para la asistencia pública. La Junta directiva de esta benéfica Asociación pone en conocimiento de sus asociados facultativos que, el próximo martes, día 23, a las diez de la noche, se celebrará junta general extraordinaria, en el local del Colegio de Farmacéuticos, calle de Santa Clara, 2 duplicado, bajo.

Se ruega la más puntual asistencia.

Con motivo de la celebración del 44 aniversario de la Asociación General del Arte de Imprimir, y el 33 de la Federación Tipográfica Española, la Comisión organizadora ha acordado celebrar dos actos para su conmemoración, hoy domingo.

A las nueve de la mañana se celebrará un desayuno íntimo en el «bar» Las Golondrinas (San Bernardo, 64, antiguo café de la Universidad), y, a las ocho y media de la noche, una velada teatral en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Gravina, 15.

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

Unión Médico-Farmacéutica de Madrid, para la asistencia pública. La Junta directiva de esta benéfica Asociación pone en conocimiento de sus asociados facultativos que, el próximo martes, día 23, a las diez de la noche, se celebrará junta general extraordinaria, en el local del Colegio de Farmacéuticos, calle de Santa Clara, 2 duplicado, bajo.

Se ruega la más puntual asistencia.

Con motivo de la celebración del 44 aniversario de la Asociación General del Arte de Imprimir, y el 33 de la Federación Tipográfica Española, la Comisión organizadora ha acordado celebrar dos actos para su conmemoración, hoy domingo.

A las nueve de la mañana se celebrará un desayuno íntimo en el «bar» Las Golondrinas (San Bernardo, 64, antiguo café de la Universidad), y, a las ocho y media de la noche, una velada teatral en el salón de actos de la Casa del Pueblo, Gravina, 15.

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

La conferencia, que es una de las encargadas por el ministro de Instrucción pública, versará acerca de la «Leyenda de los Infantes de Lara».

ESPAÑOL.—A las cuatro y media, Locura de amor y canciones epigramáticas por Amalia Isaura.—A las diez (38 de abono, popular, a precios populares), Rosa y Rosita, El tren de los maridos y canciones epigramáticas por Amalia Isaura.

PRICE.—A las cuatro y media, Las dos princesas.—A las nueve y media, Marina (Czarzuela) y los Cidetes de la reina.

LARA.—A las cuatro y media (doble), El redil (dos actos).—A las seis y media (doble, especial), El genio alegre (tres actos).—A las diez y media (doble, especial), Marido modelo y El jarabe de pino (dos actos).

APOLO.—A las cuatro (doble), El tren de lujo y El nido del principal.—A las seis y cuatro (especial), Las señoras del silencio y Diana cazadora ó Pena de muerte al amor.

A las diez y cuatro (sencilla), El nido del principal.—A las once y tres cuartos (sencilla), Diana cazadora ó Pena de muerte al amor.

INFANTA ISABEL.—A las cinco (extraordinaria), Las de Caín y Yo amo, tú amas.—A las diez (popular), Tierra baja.

COMICO.—A las cuatro (doble), Los perros de presa (cuatro actos).—A las seis (especial), El pilluelo de París (dos actos) y Los campesinos.—A las diez y cuatro (doble), ¿Eché usted señoras! (reformada) y La casa de Quirós (dos actos).

CERVANTES.—A las cuatro y media (función entera), Los hijos del sol naciente (tres actos y epílogo) y Caba fina (un acto).

A las diez y media (doble), Los hijos del sol naciente.

BENAVENTE.—Secciones a las cuatro y media, cinco y media, seis y media y nueve y cuarenta y cinco.

Gran programa de películas en todas las secciones.—Gran éxito del notable Trío Los Hispanias, Isabel Luciano, hermanas Isabelinas, Los Arafe y Los Piter.

PALACIO DE PROYECCIONES.—Puecarral, 142.—Todos los días de cinco a doce y media.

Éxito de las series 19 y 20 de El millón de dólares y de las emocionantes películas Reucoroso hasta la muerte, El secreto de las cartas y otras cómicas.

CARMENTOLINA POLVO DENTÍFRICO oxigenado, lo mejor para la higiene de la boca. Dos reales caja. Farmacia Borrel

CORREOS ACADEMIA PREPARATORIA dirigida por

Don Tomás Serrate Alvarez

Oficial de la Dirección general, abogado y del Tribunal de Legislación en la convocatoria de 1913.

Palma Baja, 44, pral. derecha.—Madrid

MURO, Mayor, 21 GRAN SASTRERÍA

TODO EL QUE QUIERA VESTIR BIEN Y ELEGANTE VISITE DICHA CASA

Gran exposición de trajes ingleses

MURO - Mayor, 21 - MURO

Est. tip. de la S. de P. H.—O'Donnell, 6.

### PITONES Y CAIRELES

Novillos en Tetuán

Para hoy domingo, a las tres de la tarde, hay anunciada en la vecina plaza de Tetuán, una corrida de novillos de la ganadería de D. Genaro Quintas, que serán estoqueados por Vicente Pastor II, Emilio Méndez (antes Zapatero de Madrid), y Antonio Benítez (Gaona II), los dos últimos nuevos en dicha plaza.

Los empresarios

De la Prensa diaria de Bilbao, copiamos el sueto siguiente:

Bajo la presidencia de D. Filomeno Sotura, representante de la plaza de toros bilbaína, se han reunido los Sres. Uclayeta, por la empresa de San Sebastián; Elio, por la de Vitoria; Echevarría, por las de Madrid y Barcelona (plaza monumental); Santusi, por la de Santander, y Rezola, por la de Logroño, para tratar de la futura Asociación de empresarios de toros.

Se adhirió por telegrama la empresa de la otra plaza de Barcelona.

La reunión se redujo a un cambio de impresiones.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

Volvió a reunirse en días sucesivos para examinar las bases de la Asociación, que serán sometidas a la Asamblea magna que se celebrará en Madrid dentro de breve plazo.

</